

JAVIER ARCE

**ESPERANDO
A LOS ÁRABES**

**Los visigodos en *Hispania*
(507-711)**

Marcial Pons Historia
2011

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I. EL ASENTAMIENTO.....	23
Una presencia esporádica.....	29
Eurico y la Península Ibérica	32
<i>Goti intra Hispanias sedes acceperunt</i>	34
Un texto clave: Procopio, <i>BG</i> , V, 13.12-13.....	38
Las necrópolis de la Meseta: fecha e identificación	39
El reparto de las tierras	43
CAPÍTULO II. LOS REYES. LAS REINAS	45
Los reyes visigodos. Asociación al poder. Sucesión al trono	45
El canon 75 del IV Concilio de Toledo (633).....	50
La unción real.....	51
Evergetismo real.....	54
<i>Intitulatio</i>	55
Ceremonial visigodo/ceremonial «bizantino».....	59
La(s) residencia(s) de los reyes.....	72
El <i>palatium</i>	76
Retratos	78
Las reinas	80
CAPÍTULO III. EL <i>THESAURUS</i>	83
Inspeccionando el <i>thesaurus</i>	83
Las peripecias del <i>thesaurus</i>	84
El <i>thesaurus</i> signo de identidad de la <i>gens</i>	88
Las coronas que no son coronas	91
Otros <i>thesauri</i>	93

	Pág.
CAPÍTULO IV. LA GUERRA Y EL <i>EXERCITUS GOTHORUM</i>	99
La guerra.....	99
<i>In armorum artibus spectabiles sunt</i>	100
Los godos al servicio de Roma.....	102
Campañas de Eurico y Alarico II.....	103
¿Un ejército godo o un ejército ostrogodo?	104
El «ejército» de Teudis: una guardia personal	105
Las guerras de los visigodos en la Península Ibérica.....	107
Campañas contra los ejércitos imperiales.....	107
El rey al frente de los ejércitos	110
La ceremonia del triunfo.....	111
La guerra en nombre de Dios	114
El triunfo del rey Wamba.....	116
Camellos por las calles de Toledo	117
El <i>exercitus gothorum</i>	119
Godos en los ejércitos romanos	120
Después de 507.....	120
La guardia personal de Teudis	121
Ejércitos de libres y siervos, no ejércitos privados	123
Las leyes de Wamba y Ervigio sobre el reclutamiento del ejército.....	125
Armamento, táctica	128
<i>Duces</i>	130
 CAPÍTULO V. VISIGODOS Y VASCONES. ENFRENTAMIENTOS Y COLABORACIONISMO	133
 CAPÍTULO VI. PENAS Y CASTIGOS	147
Penas a usurpadores y rebeldes	147
<i>El castigo de Burdunelo</i>	147
<i>La decapitación de Petrus</i>	150
<i>Denigración de Gala Placidia</i>	151
<i>Castigo ejemplar y ridiculización del dux Archemundus</i>	151
<i>Castigo del dux Petrus por su rebelión en Narbonense</i>	154
Decalvatio, turpiter decalvare.....	154
Exilios	157
<i>La experiencia del exilio de Aulus Flaccus</i>	158
<i>El exilio del obispo Masona</i>	160
<i>El caso de Juan de Biclaro</i>	164
<i>Reyes depuestos y exiliados</i>	165
<i>El exilio de Hermenegildo</i>	165
<i>Faltas condenadas con el exilio en los concilios</i>	167
Otras penas.....	168

	Pág.
CAPÍTULO VII. VIVIR.....	171
La alimentación	171
<i>Habitus barbarus</i>	178
Fiestas y espectáculos.....	181
Catástrofes y calamidades	185
Sexualidad	190
CAPÍTULO VIII. LEER Y ESCRIBIR	197
La situación de las escuelas en los siglos IV y V.....	199
Bibliotecas.....	204
Las pizarras visigodas.....	206
Las inscripciones	208
CAPÍTULO IX. RECÓPOLIS, LA CIUDAD FANTASMA.....	213
Las razones de la fundación.....	214
El nombre y su significado.....	215
Recópolis no fue una ciudad regia o <i>sedes regia</i>	219
Las ruinas del Cerro de la Oliva y sus problemas	224
¿Qué fue Recópolis si sus ruinas son las del Cerro de la Oliva?	228
CAPÍTULO X. CONCILIOS.....	233
El modelo de Nicea.....	233
Los concilios en la <i>Hispania</i> visigoda	236
Frecuencia de las celebraciones de los concilios.....	240
Lugares de celebración.....	243
<i>De celebrando concilio</i>	248
Procedimientos.....	250
CAPÍTULO XI. OBISPOS	261
¿Cómo se llega a ser obispo en época visigoda?	262
Las actividades de los obispos	267
Debilidades, abusos, intrigas políticas.....	271
Boato externo	274
Cultura.....	277
La residencia del obispo: el <i>episcopium</i>	278
Procedencia, familias episcopales	280

	Pág.
CAPÍTULO XII. 711.....	283
Un retrato de Rodrigo en Jordania	283
Guadalete.....	286
Una amenaza limitada	290
<i>Septem</i> (Ceuta).....	293
Los ejércitos imperiales en la Península	296
Hacia una definición del <i>regnum gotthorum</i>	298
APÉNDICES.....	301
Apéndice 1. La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.).....	301
Apéndice 2. Cronología de los reyes visigodos	307
ABREVIATURAS USADAS	309
FUENTES ANTIGUAS.....	311
BIBLIOGRAFÍA	315
ÍNDICE DE FIGURAS.....	331
ÍNDICE DE MATERIAS	333

INTRODUCCIÓN

Este libro no es una «historia de la España visigoda», si es que podemos hablar con propiedad de la «*Hispania* visigoda». No es, tampoco, un estudio de las guerras, la política, las disputas teológicas, ni de todos los aspectos que el historiador puede abordar sobre estos dos siglos. Hay suficientes —y muy buenos— libros que tratan estos temas que el lector puede consultar para complementar las páginas que siguen. Por ejemplo: sobre las ciudades se puede consultar ahora el libro *Recopolis y la ciudad en la época visigoda* (colección Zona Arqueológica, número 9, Alcalá de Henares 2008), que contiene estudios sobre Toletum, Segobriga, Barcino, Valentia, Complutum, Tarraco, Emerita, Valentia, el Tolmo de la Minateda, Cartago Spartaria, ciudades del Estrecho y un amplio estudio sobre Recopolis. Para el territorio y la administración, el excelente libro de Céline Martin, *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigotique* (Lille, 2003). Para el episodio «bizantino» en *Hispania* el libro de Margarita Vallejo Givés es definitivo, *Bizancio y la España Tardoantigua. Un capítulo de historia mediterránea* (Alcalá de Henares, 1993), a completar ahora con el de Jaime Vizcaíno Sánchez, *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica* (Antigüedad y Cristianismo, XXIV, Murcia, 2009), que es un estudio exhaustivo. Sobre el problema judío se puede ver el de Raúl González Salinero, *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo* (Esc. Esp. de Historia y Arqueología, Roma, 2000) y el de Luis García Iglesias, *Los judíos en la España Antigua* (Madrid, Cristiandad, 1978) (que sigue siendo fundamental). Para la arquitectura, decoración arquitectónica, los trabajos de Luis Caballero y sus colaboradores han constituido un replanteamiento revolucionario (véase la bibliografía). Y hay que men-

cionar también los excelentes libros de P. D. King, E. A. Thompson, R. Collins, Luis García Moreno y J. Orlandis, que ofrecen visiones generales amplias de todo el periodo (véase la bibliografía).

Sin embargo, aunque aquí no se tratan todos los problemas de manera exhaustiva, todos encuentran, creo, una referencia, una interpretación, un intento de explicación. Este libro trata sólo de algunos aspectos de la historia de este periodo. Ello quizás se debe a que he pretendido exponer en él mi interpretación personal sobre la estancia de los godos en *Hispania* animado por una tesis concreta y definida: la de la continuidad del mundo visigodo con el mundo romano tardío, es decir, con el periodo que comienza con Constantino (años 313 a 337) en adelante.

Viniendo desde la historia de este periodo tardoantiguo, he visto y comprobado que la época visigoda, que sustituye al dominio y presencia romana en la Península Ibérica, no es más que una continuación, una adaptación, una imitación de sus instituciones, de sus formas de gobernar y de su legislación. No se observa, en los doscientos años de la historia de los godos en *Hispania*, nada (o casi nada) de germánico o de establecimiento de «otra» cultura de «otro» pueblo que aporte novedades sustanciales que sustituyan al anterior romano cristiano.

Cuando los romanos llegaron a la Península, allá por los comienzos del siglo III a.C., se encontraron formas de vida, formas de poder, organizaciones de pueblos, costumbres, creencias, completamente ajenas a sus propios modos, mentalidad y organización. Y las comunidades locales, sus leyes y sus costumbres, sus creencias incluso, fueron sustituidas de manera uniforme y gradual por la presencia de los conquistadores y luego ocupantes romanos. El proceso duró años, pero se extendió e impregnó a fondo todo el territorio.

Después del largo camino de contactos con el Imperio romano, cuando los visigodos se instalaron en las tierras de la Península, no como conquistadores, sino como emigrantes, fueron continuadores en casi todo de lo que habían conocido y asimilado durante su estancia dentro de las fronteras del Imperio.

Existe, sin embargo, un elemento diferenciador y decisivo en el periodo visigodo que lo caracteriza como diferente del mundo romano: frente a las formas de vida paganas, que implicaban una actitud y toda una serie de manifestaciones que alcanzan desde las fiestas y espectáculos hasta los monumentos y el urbanismo y, sobre todo, la religiosidad y sus formas y prácticas, el mundo visigodo es católico, dominado por los clérigos y los obispos, impregnado por su fe, su escatología, su moral y su teología.

Aun así, ésta no es más que una diferencia aparente, porque también en ello el mundo visigodo fue deudor de la última fase del periodo romano tardío, ya que, desde Constantino en adelante, el Imperio romano es un imperio romano-cristiano.

Guiado por estas dos ideas, continuidad e impacto del cristianismo, he tratado de desarrollar una serie de capítulos en los que se hacen palpables y evidentes estos dos componentes. Y lo he intentado a través de la lectura e interpretación de las fuentes que conservamos del periodo.

La bibliografía moderna, tan abundante sobre problemas de detalle o sobre el conjunto, la he usado selectivamente, no por olvido o menosprecio, sino porque creo que en la investigación histórica debe prevalecer primordialmente el análisis de las fuentes. Ahora bien, me he beneficiado enormemente de los trabajos de tantos colegas mucho más preparados que yo para abordar este periodo, que mi reconocimiento quizás no está suficientemente expresado ni en las notas ni en la lista bibliográfica final. Pido excusas por ello.

La documentación para estudiar este periodo histórico —del 507 al 711— es prácticamente toda ella eclesiástica, originada en los círculos de la Iglesia. Por un lado están los concilios, que expresan no sólo la profesión de fe de los obispos reunidos y de los laicos que asisten y la firman, incluido a veces el propio rey, sino también los cánones que estipulan las conductas a seguir en una variadísima casuística. Están también las *Crónicas*, escritas por obispos o abades, como Juan de Biclaro o Isidoro, y la *Historia del rey Wamba*, un librito enormemente vívido que podría haber sido escrito por un historiador laico o independiente, pero que fue redactado por un clérigo que no se libra de sus condicionantes y prejuicios. Existen las vidas de santos, con todo lo que conlleva de imaginario el género hagiográfico, escritas por diáconos, obispos u hombres de Iglesia, las *Vitas patrum emeritensium*, la *Vita Aemiliani*, la *Vita Fructuosi* o las obras de Valerio del Bierzo. Están los tratados y las biografías (*de viribus illustribus*, *de virginitate*) y las epístolas de unos y otros, monjes, reyes, obispos diáconos, papas. Incluso lo poco que se nos conserva de los escritos reales —las cartas de Sisebuto— está escrito en tanto en cuanto son reyes católicos, representantes de la fe, la ortodoxia y, en definitiva, de Dios mismo. Hay que añadir las reglas monásticas, los tratados de los oficios eclesiásticos (Isidoro). Incluso las inscripciones, los epitafios y las conmemoraciones de fundaciones están escritas con los formularios y bajo la perspectiva y presencia de la Iglesia. La decoración ar-

quitectónica conservada no representa otra cosa que los repertorios iconográficos tomados del Antiguo o del Nuevo Testamento, o de las vidas de los mártires o la representación simbólica del mundo cristiano. Los monumentos de este periodo son las iglesias, los palacios episcopales y los hospitales para pobres y necesitados —nada se ha conservado de arquitectura civil visigoda excepto una *villa*, un *horreum* y algunas casas—. Y naturalmente en su decoración no podemos esperar otra cosa que una temática cristiana.

La única documentación disponible que en este periodo no emana de la Iglesia son las compilaciones de leyes, el *Liber Iudicum*, el *Breviarium* de Alarico o el Código de Eurico. Pero, aun así, en un gran porcentaje, esta legislación (en mucho menor medida el *Breviarium* de Alarico y el Código de Eurico) está impregnada y salpicada por la idea cristiana que debía regular la vida y las instituciones.

Para las ceremonias y la liturgia, disponemos del *Liber ordinum*, que emerge, lógicamente, de ámbitos eclesiásticos. Los mismos documentos escritos en pizarra que, en principio con recuentos de tasas o rentas o inventarios, contienen textos salmódicos cristianos para el aprendizaje en la escuela, o invocaciones u oraciones al Señor. Si salimos del ámbito de producciones hispanas propiamente y vamos a buscar la documentación en las obras producidas en Galia o en Italia, casi todas nacen, también, en ambientes eclesiásticos: Gregorio de Tours, Fredegario y su crónica, las cartas de Gregorio Magno o la correspondencia de los obispos o los clérigos.

Nadie en esta época hubiera podido publicar una obra desde fuera de la Iglesia, con una visión exterior y, por tanto, eventualmente crítica o simplemente independiente. Y si se escribió, no se ha conservado.

Una documentación de estas características produce una visión unidireccional, sesgada, incompleta y de pensamiento único. Pero ello no impide ver, descubrir, el mundo cotidiano, siempre, eso sí, bajo el prisma de la omnipotente y omnipresente Iglesia que abarca y regula todos los aspectos de la vida en este periodo. El saber enciclopédico de Isidoro, plasmado en sus *Etymologías*, es un monumento a la cultura, pagana, antigua y/o contemporánea, pero desgraciadamente es una especie de depósito venerable que llegó a muy pocas personas. El libro que los concilios recomiendan que se tenga en todas las iglesias y se lea asiduamente es... el Apocalipsis.

El problema, por tanto, del estudio del periodo visigodo es que permite conocer cómo gobernó la Iglesia, cómo gestionó —con plenos poderes— la política, la sociedad, el poder real, las costumbres

y hasta la economía en muchos casos. Lo que me ha interesado al escribir este libro es acercar al lector, en la medida de lo posible, a las experiencias de la sociedad de esta época, sus problemas, sus obligaciones, sus miedos y (raramente, según se desprende de la documentación) sus alegrías, además de sus modos de vivir y de morir, sus modos de comunicación y cultura. Del mismo modo he intentado explicar sus formas de poder, el origen y el fundamento de la realeza, su capacidad coercitiva, sus recursos, su capacidad para enfrentarse a la guerra y la defensa y las formas de gobierno —dentro y con la Iglesia—. He dedicado una cierta atención al papel de la mujer, normalmente ausente de la Historia, aunque el resultado no ha sido muy satisfactorio debido a la casi total falta de documentación.

La época visigoda en *Hispania* ha sido vista por muchos historiadores como un periodo esplendoroso que tiene su punto culminante en el III Concilio de Toledo en 589 y la renuncia de Recaredo y su pueblo al arrianismo y consecuente conversión al catolicismo, que llevaba a una unidad de fe bajo la égida de la Iglesia. Y si a ello añadimos la «unidad» de *Hispania*, pretendida y falsamente atribuida a Recaredo también, el periodo ha sido considerado modélico, único y paradigmático para muchos. Añadamos a ello que también muchos historiadores han considerado que quienes llevaron a cabo esta unidad —de fe y territorial— fueron unos reyes germánicos que, por lo tanto, daban al *regnum gothorum* un carácter especial, porque, por un lado, proporcionaba un origen germánico a la realeza hispana y porque, por otro, por fin, *Hispania* era católica (aunque fuera por decreto). Por eso, en la historiografía (en cierta historiografía) el año 711, la llegada de los árabes, significó una catástrofe total, «la pérdida de *Hispania*», el fin de una época gloriosa dirigida bajo la influencia y omnipresencia de la Iglesia.

Los historiadores se han preguntado ante esta «catástrofe»: ¿cómo fue posible?, ¿qué sucedió? Y se han buscado las causas en multitud de condicionamientos históricos: desafección de la sociedad hacia sus reyes (así se han interpretado las leyes de Wamba y Ervigio sobre el ejército), mal endémico de las luchas y ambiciones de poder de los nobles en torno al rey, ruina económica generalizada, mano de obra desinteresada y poco hábil, decadencia moral y de las costumbres (concubinatos, desenfreno, corrupción)... Se han escrito volúmenes enteros sobre este tema.

Todas estas interpretaciones son contestadas, de una forma u otra, en el presente libro. Recaredo y sus sucesores no tenían ya nada

o casi nada de «germánicos», el reino visigodo de *Hispania* no es un *regnum* germánico; la unión del territorio no fue tal, al menos hasta el 632, reinando Suintila —como señala convenientemente el propio Isidoro—; la conversión proclamada y en cierto modo impuesta por Recaredo pudo afectar a una parte de su pueblo, pero los residuos del paganismo se constatan hasta fines del siglo VII, y las causas del fin del *regnum* no fueron las enunciadas antes. El *regnum* en el 711 era fuerte, con inmensos recursos en su *thesaurus* (*thesaurus* y *regnum* en esta época son una misma cosa), y la batalla en la que murió Rodrigo fue una circunstancia puntual convenientemente magnificada por una historiografía particular.

El *regnum* dejó de existir cuando la Iglesia abandonó su función: el obispo de Toledo huyó a Roma en el 712, y el instrumento de gobierno —el concilio— dejó de funcionar como tal órgano supremo, y en ese momento dejó también de existir la estructura esencial de cohesión que mantenía al reino visigodo. Sin Iglesia no hay *regnum*. Que los ejércitos de Rodrigo eran inoperantes es evidente, porque no existía un ejército visigodo profesional, y el impulso del mundo árabe era incontenible, aunque en un principio su llegada a *Hispania* no fuera más que una expedición puntual. Una sociedad más dinámica venía a sustituir a una sociedad anclada en la creencia de ser invencible por su fe.

El periodo visigodo no fue una época esplendorosa ni brillante. Quizás lo fue solamente para la Iglesia que alcanzó cotas de poder totales. No fue capaz de crear nada, al contrario, fue un periodo amargo, oscuro, triste, frenado en sus impulsos y creatividad eventual. Del mundo romano heredó leyes, organización, títulos, pasado, pero, al mezclarse con las instituciones eclesiásticas dominantes, ahogó sus posibilidades. Conservó sus fronteras, ciertamente, pero durante setenta años fue incapaz de desembarazarse de un puñado de tropas imperiales enviadas por Justiniano desde Constantinopla. Al Imperio romano bizantino le ocurrió algo semejante: se perdió entre el incienso y el ceremonial, la disputa teológica y la incapacidad de gobernar en medio de los entresijos de la diplomacia y el milenarismo.

Al finalizar este libro cumplo con un reto que me puse a mí mismo hace años: el de escribir la historia de la *Hispania* romana tardía desde el reinado de Diocleciano (284) hasta el 711¹. Cuatro siglos que he tratado de abajo a arriba, es decir, avanzando en mis investigacio-

¹ La primera parte abarcaba desde 284 hasta 409 (*El último siglo de la España*

nes desde la historia romana hasta los umbrales de lo que académicamente denominamos Edad Media. No ha sido una tarea fácil (y no sé si lo he conseguido convenientemente) el hecho de familiarizarme con una documentación tan amplia y tan heterogénea. Pero puedo decir que, viniendo desde atrás, es más fácil comprender el significado de las fuentes históricas de este largo tiempo porque al fin y al cabo obedecen a prototipos historiográficos romanos.

En esta labor no puedo dejar de reconocer la importancia decisiva que para mis ideas y planteamientos tuvo el proyecto de la *European Science Foundation*, titulado *The Transformation of the Roman World*, del que fui coordinador durante seis años junto con los profesores Ian Wood y Evangelos Chrysos. Tengo que agradecer, a los participantes en todos los seminarios y reuniones de dicho programa científico, su gran capacidad innovadora y sus fructíferas discusiones y escritos. La participación posterior en tantos otros coloquios y reuniones me ha servido para obligarme a replantear problemas históricos diversos relacionados con el significado e interpretación del periodo de la (o las) «transformación/nes» del mundo romano. Mi agradecimiento a tantos colegas que me han ayudado, corregido y estimulado para continuar este trabajo entre los que citaré a Gian Pietro Brogiolo, Eduardo Manzano, Gisela Ripoll, Isabel Velázquez, Alexandra Chavarría, Raúl González Salinero, Pedro Mateos, Iñaki Martín Viso, Santiago Castellanos, Roger Collins, Wolf Liebeschuetz, Ian Wood, Walter Pohl, Ronald Steinacher, Manuel Koch, Helmut Castritius, Francisco Pina Polo, Mertxe Urteaga, Guido M. Berndt, Alfonso Vigil Escalera, Jörg Jarnut, Sabine Panzram y tantos otros. Obviamente el único responsable de los errores y las opiniones contenidas en el libro soy yo mismo.

Tengo que hacer especial mención de Carlos Pascual, de Marcial Pons Historia, por su infinita paciencia y comprensión conmigo.

Y en fin, a Fabienne y a Cecilia cuya presencia y apoyo es para mí la mejor recompensa.

Kampor, Isla de Rab (Croacia),
septiembre de 2009.

romana, 2.^a ed. revisada y aumentada, Madrid, 2009). La segunda se ocupaba de los años 400 al 507 (*Bárbaros y romanos en Hispania*, 2.^a ed., Madrid, 2007).